



RELATORÍA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día veintidós de diciembre de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se celebró, mediante una sesión a distancia, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, en la que se reunieron la **Dra. Almudena Ocejo Rojo** Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, la **Lic. Margarita Oscoy Martínez** en representación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **Lic. Agustín Rodríguez Bello** en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el **Lic. Jorge Daniel Becerra Ramos** en representación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, la **Lic. María de la Luz Hernández Trejo** en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el **Mtro. Israel Martínez Ruíz** en representación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, la **Lic. Gloria Inés Octaviano Villasana** en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, la **Lic. Jaqueline Reyes Martínez** en representación de la Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el **Lic. Enrique Mariano Perales Medina** en representación de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la **Lic. Guadalupe Vega González** en representación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, la **Dra. Ilian Blanco García** en representación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el **Lic. Óscar Hugo Ortíz Milán** en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el **Lic. Víctor Ernesto Ascencio López** en representación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y el **C. Armando Mújica Romo** en representación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Me informan que ya tenemos *quórum* suficiente para dar inicio a la Vigésima Sexta Sesión extraordinaria.

COPLADE/SE/XXVI/01/2020. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México declara que existe *quórum* legal para celebrar la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria 2020, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, Apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16, fracción IX, 20, fracciones VI y VII y 34, fracciones I, XV y XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 1º, 124 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y



Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial el 6 de abril de 2020 en el que se autoriza el uso de medios remoto tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados, dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: La orden del día la enviamos el día de ayer, no sufre modificaciones. Pasaríamos a la aprobación para que los vocales puedan votar.

COPLADE/SE/XXVI/02/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2020.

Los que estén por la afirmativa por favor levantar la mano, señalarlo en la pantalla, de viva voz o en el chat. Gracias. Queda aprobado por unanimidad.

Preguntar si hay votos en contra o abstenciones, si no hay votos en contra o abstenciones se aprobaría por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación general por parte de la Presidenta Suplente de COPLADE
4. Presentación de las propuestas de modificación a los Programas Sociales 2020, que someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité, la Dependencia y el Órgano Desconcentrado:
 - 4.1 Instituto del Deporte de la Ciudad de México
 - 4.2 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México

Pasaríamos a la presentación de los programas. Queremos comentar el caso de INDEPORTE, antes de que ingrese Emilio. Nada más para comentar. Hubo una observación que les hicieron y se dieron cuenta los compañeros antes de hacer la publicación del Acuerdo anterior, donde ya había un presupuesto ejercido del programa y entonces no podría pasar como cancelación y tendría que ser modificación del presupuesto. Por lo tanto lo que nos están solicitando es dejar sin efecto el Acuerdo anterior, para que en esta sesión se haga un nuevo Acuerdo donde se haga la modificación con el presupuesto que nos están presentando. Damos la palabra a Emilio para que lo pueda explicar.

Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Emilio Arriaga Rojas: Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Como bien comenta el Licenciado Víctor Torres, estamos solicitando la



modificación del presupuesto al programa de Estímulos Económicos a Deportistas Destacados Representativos de la Ciudad de México, toda vez que hubo un ejercicio presupuestal por \$1'388,000,000.00 y el programa tenía una autorización de \$3'500,000.00, por lo que quedaban pendientes el ejercicio de \$2'112,000.00.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Emilio se escuchaba cortado, no sé si puedas volver hacer la explicación Emilio. ¿Nos escuchas?

Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Emilio Arriaga: Nuevamente como comentaba que estamos solicitando la modificación presupuestal al Programa de Apoyo a Deportistas Representativos de la Ciudad de México, toda vez que se hizo un ejercicio del presupuesto. El programa tiene una autorización presupuestal por \$3'500,000.00, no obstante la suspensión y posterior cancelación de todos los procesos nacionales deportivos convocados por CONADE, ya no se concluyó con el ejercicio de dicho programa, entonces estamos solicitando la modificación del presupuesto, toda vez que no se están ejerciendo \$2'112,000.00 que es lo que quedaría pendiente por ejercer. El presupuesto que se ejerció fue por \$1'388,000.00. Esa sería nuestra petición, es cuanto, muchas gracias.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Gracias Emilio, no sé si haya comentarios.

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Agustín Rodríguez Bello: Solamente que se concilie bien el monto del ejercicio, porque nosotros tenemos registrado en cuentas por liquidar certificadas un ejercicio de \$1'528,010.00 Hay una CLC que seguramente no están considerando de \$140,010.00, fue inclusive la primera y entonces el disponible sería mucho menor, sería \$1'971,990.00

Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Emilio Arriaga: Lo verificamos, hacemos la precisión para poder contabilizar de manera correcta las cifras.

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Agustín Rodríguez Bello: Gracias, sería todo por parte de nosotros.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Gracias Agustín, no sé si hay algún otro comentario. Entenderíamos que antes de votar se tiene que ajustar la cifra de lo que nos comenta la Secretaría de Finanzas para que pueda proceder también la modificación. Pasaríamos a la lectura del Acuerdo que sería el siguiente:

COPLADE/SE/XXVI/03/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por el INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO denominado:

- **Estímulos Económicos a Deportistas Destacados Representativos de la Ciudad de México**



De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

¿Votos en contra? ¿Abstenciones? se aprobaría por unanimidad.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Estaríamos pasando al siguiente punto que es la presentación a las modificaciones al programa Servidores de la Ciudad SERCDMX. Queríamos plantearles que esta modificación se está presentando derivado de las causas de fuerza mayor que nos convoca la emergencia sanitaria y derivado de la presentación del semáforo rojo que se hizo el viernes pasado. A raíz de los picos de brotes que hay en la ciudad, se tenía contemplado cerrar el año con un número de apoyos a personas que estuvieran enfermas con sintomatología de COVID y a sus familiares, consistentes en entregas de apoyos, trabajos en los quioscos, en las pruebas, que es lo que los Servidores de la Ciudad han estado haciendo todo este año, apoyando desde abril a la fecha.

Habíamos hecho una modificación previa, a raíz del movimiento de altas y bajas del propio programa, donde se solicitaba tener una modificación que diera cobertura hasta noviembre a los servidores. Lo que está solicitando el área de Participación Ciudadana que es la responsable del programa social, es que se pueda considerar un aumento de \$8'876,346.26 para cerrar el mes de diciembre, de manera que se pueda tener en las dos categorías de Servidores de la Ciudad, que serían la categoría A y categoría B, hasta 120 personas que pudieran estar como Servidores tipo A con una ministración de \$8.287.13 y en el caso de Servidores de la Ciudad tipo B hasta 1291 personas facilitadoras de servicios que estarían funcionando en este tipo de categoría. Lo único que se hace es adecuar para que se cierre el mes de diciembre; ya se hicieron los movimientos de afectación y tenemos ya todo el procedimiento ante la Secretaría de Finanzas, solamente sería que el COPLADE lo votara para que pudiera proceder el incremento. No sé si hay alguna pregunta o comentario.

Si no hay ningún comentario o pregunta, procedemos a leer el Acuerdo.

COPLADE/SE/XXVI/04/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO denominado:

- **Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX) 2020**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.



Quienes estén a favor, levantar la mano, señalarlo en la pantalla o de viva voz en el chat.

¿Votos en contra? ¿Abstenciones? se aprueba por unanimidad y con eso estaríamos concluyendo los puntos que nos citaron el día de hoy.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Muchas gracias. No habiendo más casos de aprobación o de modificación, siendo las 11:22 damos por concluida la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. Les deseo muy felices fiestas.

Nota: Esta relatoría servirá como base para el acta que se firmará pasada la emergencia sanitaria del COVID-19.



LISTA DE ASISTENCIA

FIRMA DE PARTICIPANTES

Dra. Almudena Ocejo Rojo

Secretaria de Inclusión y Bienestar Social y
Presidenta Suplente del Comité de Planeación
del Desarrollo de la Ciudad de México

Lic. Margarita Oscoy Martínez

Representante de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de
México

Lic. Agustín Rodríguez Bello

Representante de la Secretaría de Administración
y Finanzas de la Ciudad de México

Lic. Jorge Daniel Becerra Ramos

Representante de la Secretaría de
Gobierno de la Ciudad de México

Lic. María de la Luz Hernández Trejo

Representante de la Secretaría de Desarrollo
Económico de la Ciudad de México

Mtro. Israel Martínez Ruíz

Representante de la Secretaría de Pueblos
y Barrios Originarios y Comunidades
Indígenas Residentes de la Ciudad de
México



Lic. Gloria Inés Octaviano Villasana

Representante de la Secretaría de Desarrollo
Urbano y Vivienda de la Ciudad de México

Lic. Jaqueline Martínez Reyes

Representante de la Secretaría de
Educación,
Ciencia, Tecnología e Innovación de
la Ciudad de México

Lic. Enrique Mariano Perales Medina

Representante de la Secretaría de Obras y
Servicios de la Ciudad de México

Lic. Guadalupe Vega González

Representante de la Secretaría de las
Mujeres
de la Ciudad de México

Dra. Ilian Blanco García

Representante de la Secretaría de Salud
de la Ciudad de México

Lic. Óscar Hugo Ortíz Milán

Representante de la Secretaría de Trabajo
y
Fomento al Empleo de la Ciudad de
México



Lic. Víctor Ernesto Ascencio López

Representante de la Secretaría de Movilidad
de la Ciudad de México

C. Armando Mújica Romo

Representante de la Secretaría de Turismo
de la Ciudad de México

Estas fojas pertenecen a la Relatoría de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE) 2020, celebrada el 22 de diciembre de 2020. Consta de 8 fojas útiles.